**Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la pag 2 de la presente resolución**

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN N° 80-2016**

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las dieciséis horas del día dos de mayo de 2016, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. 080** sobre:

Proporcionarme respuesta (Si o No) a cada una de las preguntas que a continuación se detalla, cada respuesta positiva deberá sustentarse con la documentación legal o técnica que compruebe la afirmación. Por ejemplo, para la pregunta uno, si se asignaron recursos al MAG para realizar análisis de riesgo de desastres que pueden ser verificados a través de instrumentos de clasificación presupuestal, adjuntar el documento del presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa (con el sello que garantice que es oficial) donde se evidencie que fueron otorgados los fondos a través de instrumentos de clasificación presupuestal. Los documentos se requieren en formato PDF. Última vigencia fiscal: 2015.

Preguntas

1. ¿En la última vigencia fiscal, se asignaron recursos a! Ministerio de Agricultura para realizar análisis de riesgo de desastres que pueden ser verificados a través de instrumentos de clasificación presupuestal?

2. ¿En la última vigencia fiscal, se asignaron recursos al Ministerio de Agricultura para realizar actividades de reducción del riesgo de desastres que pueden ser verificados a través de instrumentos de clasificación presupuestal?

3. ¿Cuenta el sector agricultura con un Plan Nacional de Emergencias o contingencia o continuidad de operaciones o equivalente que haya sido aprobado formalmente al menos en los últimos 5 años y su entidad coordinadora o rectora ha recibido recursos para la preparación en caso de desastres en la última vivencia fiscal?

4. ¿Las entidades nacionales encargadas de la preparación y la respuesta, han adoptado estándares de calidad en la asistencia humanitaria al menos en relación con agua, saneamiento, nutrición y albergue temporal?

5. ¿Cuenta el Ministerio de Agricultura (o entidad equivalente) con un Plan ex ante de recuperación post desastre para su sector que haya sido aprobado formalmente al menos en los últimos 5 años?

6. ¿El Ministerio o Secretaría de Planificación del Desarrollo Nacional, o el Ministerio de Hacienda, Finanzas o Economía, o la Entidad encargada de la Gestión del Riesgo de Desastres o el sector Agricultura, cuenta con al menos un instrumento financiero diseñado ex ante para incentivar la reactivación económica en áreas afectadas por desastres?

7. ¿El Ministerio de Agricultura tiene una estructura de protección financiera del sector agricultura (o equivalente) frente al riesgo de desastres?

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: **ELDA GUADALUPE VÁSQUEZ DE GODOY,** y considerando que la información solicitada, cumple con los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA**

Se adjunta a la presente resolución información contenida 7 archivos en formato PDF y 1 en formato Word sobre:

1. Respuestas al cuestionario arriba descrito
2. Plan de Acción del Proyecto Instalación de Módulos de Riego para el Incremento de la Producción en los departamentos de San Miguel y La Unión afectados por la Sequía
3. Acuerdo N° 1178 de noviembre de 2011 modificación a la Ley de Presupuesto
4. Perfil del Proyecto Código 40708 “Compra y Entrega de Paquetes Alimenticios a Familias de Pequeños Productores y Productoras de Granos Básicos de Subsistencia en Municipios de la Región Oriental del País, Afectados por la Sequía” y nota para la OPPS de la DGFCR N° MAG/DGFCR/DG/859/15
5. Proyecto Adquisición y Entrega de Paquetes de Alimentos a Familias de Productores Agropecuarios de los departamentos del corredor seco y otras zonas afectadas por la sequía en el marco de apoyo a la seguridad alimentaria y nutricional.
6. Perfil de Proyecto Atención, Prevención y Mitigación de los efectos del Cambio Climático a productores agropecuarios en municipios del Corredor Seco y otras zonas afectados por la Sequía en El Salvador